



COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

Tribunal Calificador designado por Resolución de 27 de octubre de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 07 de noviembre de 2023, Núm. 265) para juzgar las pruebas selectivas de promoción interna para el acceso a plazas de la categoría profesional de Gobernante (Grupo III, Nivel 6, Área B) de la Comunidad de Madrid, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 535/2021, de 25 de octubre (BOCM de 26 de noviembre). Corrección de errores (27/12/2021) y mediante Orden 380/2022, de 1 de marzo (BOCM de 14 de marzo) de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo por la que se procede a la ampliación del número de plazas

De conformidad con lo expresado en la base 7.2.1 de la Orden 535/2021, de 25 de octubre (BOCM de 26 de noviembre), de la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, para el acceso a plazas de carácter laboral por promoción interna de la Categoría Profesional de Gobernante (Grupo III, Nivel 6, Área B) de la Comunidad de Madrid, por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de 27 de octubre de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 07 de noviembre de 2023, Núm. 265), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

“Tribunal Calificador del proceso selectivo para para el acceso a plazas por promoción interna de la categoría profesional de Gobernante (Grupo III, Nivel 6, Área B) de la Comunidad de Madrid – Orden 535/2021”.

En Madrid, a fecha de la firma
El/la Secretario/a del Tribunal

ROLDAN

Firmado digitalmente
por ROLDAN URRUTIA

Fecha: 2025.04.27
20:31:45 +02'00'

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**